

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE GRURAMOS CIA. LTDA.

Huaquillas, 24 de Marzo del 2018

En la Ciudad de Huaquillas, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudad de Huaquillas en las calles Avda. República entre 24 de Mayo y Guayas, siendo las diez horas, se reúne los siguientes socios: **Sra. LILIA AMERICA CAMPOVERDE CELI**, por sus propios derechos poseedora de CUATRO participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 1% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **Ing. ZOILO TOMAS RAMOS VIDAL**, por sus propios derechos poseedora de TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 99% del capital social suscrito y pagado de la compañía; concurrencia que constituye el 100% del capital social de la compañía, por lo deciden por **UNANIMIDAD** instituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**, al tenor de lo que dispone al Art. 238 de la ley de Compañías, y de Acuerdo al Reglamento de Junta General emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día; **PRIMERO.- INFORME DEL GERENTE GENERAL. SEGUNDO.- INFORME DEL COMISARIO. TERCERO._ APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2017**; En efecto la junta entra de inmediato a tratar el orden del día que es objeto de esta reunión; toma la palabra la **Sra. LILIA AMERICA CAMPOVERDE CELI** en calidad de presidente y pone en consideración el primer punto del orden del día que se refiere al **INFORME DEL GERENTE GENERAL**. Toma la palabra el **Ing. ZOILO TOMAS RAMOS VIDAL** y manifiesta la situación que se encuentra la empresa dando apertura a su informe respectivo el mismo que fue aprobado sin ninguna objeción. Se pasa al segundo punto que es **INFORME DEL COMISARIO** La Contadora Mabel Peláez lee su informe que consta de seis puntos en la que se hace conocer la forma de revisión y los resultados obtenidos, y una vez puestos a consideración se lo aprobó con un unanimidad. Se pasa al tercer punto que es **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2017**, el Sr. Gerente General da lectura en forma resumida a los estados financieros. Que puesto a consideración de los socios se los aprobó por unanimidad. No existiendo ningún otro punto que tratar se da un receso para la elaboración del acta respectiva.....reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, terminando la sesión a las 17:40, quienes la firman en unidad de

GRURAMOS CIA. LTDA.
INFORME DE COMISARIO
AÑO 2017

En cumplimiento de los estatutos de la Compañía en calidad de Comisario de **GRURAMOS CIA LTDA.** Tengo a bien presentar a ustedes, el informe correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio de 2017 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

- 1.1 Al revisar y analizar la documentación que rige la compañía en el aspecto Administrativo y Financiero se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno.
- 1.2 Los Libros Societarios de la compañía, actas de la Junta General, libros talonarios, y de acciones, esto se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.
- 1.3 Los registros Contables de la Compañía se realizan de conformidad con las disposiciones legales y las Normas Internacionales de Información Financiera. Los comprobantes de ingreso y egreso se encuentran debidamente numerados y legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo
- 1.4 Con la relación al Art. 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto en el aspecto administrativo y financiero, observando además los numerales que conforman este artículo.
- 1.5 Del estudio y del análisis de los registros contables se determina un adecuado control interno de la Compañía.
- 1.6 En mi opinión, el Balance General; el Estado de Pérdidas y Ganancias; Estado de Evaluación del Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivos presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía **GRURAMOS CIA LTDA.** Al 31 de diciembre del 2017 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicados sobre bases y normas consistente.

ATENTAMENTE


C.P.A. Mabel Peñáz
C.I. 0703988741